

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campos
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente
D. José Luis Martínez Redondo
D^a Pilar Rodríguez Bueno

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 31
minutos del
día 11 de
noviembre de
2014, bajo la
presidencia de
D^a Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular Dña. Mónica Uceda Alonso se incorporó a la sesión durante la exposición del punto segundo del orden del día. La Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular Dña. M^a Azucena Rollán Fernández se incorporó durante la exposición del punto décimo del orden del día.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista Dña. Sonia Belhassen García se ausentó de la sesión durante la exposición del punto segundo del orden del día regresó durante la exposición del punto tercero del orden del día.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista D. José Javier Martínez de León se ausentó de la sesión durante la exposición del punto noveno del orden del día y se reincorporó durante la exposición del punto undécimo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista Dña. María Luisa Mercado Merino abandonó la sesión en el punto decimocuarto del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes a todos, bienvenidos, muchas gracias al público por su asistencia, y damos comienzo a la sesión del pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de... Perdón, no se oye nada.

Sí, se oye ya algo. Ahora sí se oye bien.

Muchas gracias.

Damos comienzo a la sesión del pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de noviembre.

Sr. Secretario.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2014.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta por parte de alguno de los grupos políticos aquí representados? ¿Ninguna?

Continuamos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobado el punto primero del orden del día con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propositiones de los Grupos Políticos.

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Declarar que en la Junta Municipal del Distrito de Retiro no se consentirá discriminación alguna contra las funcionarias y funcionarios por razón alguna y, especialmente, por maternidad o paternidad, comprometiéndose a actuar con toda la energía contra quien sea culpable de esos hechos”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, por tiempo de cinco minutos.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Muchas gracias.

No sé si se me oye. ¿Se me oye? Sí.

Recientemente en una Junta Municipal de Distrito se ha producido un hecho insólito, de cesar a una funcionaria de su puesto de trabajo por estar embarazada. Es uno de esos casos que los ciudadanos en general no entendemos y yo creo que eso es igual para el grupo político que se sienta a esta parte como al que se sienta a esa, a todos nos parece algo absolutamente tremendo que viene precedido por una declaración de una señora que se llama Sra. Oriol, creo, que es la presidenta de Mujeres Empresarias, que instruyó públicamente a sus afiliadas para que no contratasen a mujeres entre los 25 y los 45 años, lo que le obligó a rectificar, porque fue un escándalo periodístico considerable, pero ahí sigue de Presidenta, como siguen en general los presidentes de todas las patronales, por lo menos de las madrileñas y las españolas.

Eso que, bueno, en los empresarios pues es doloroso -por lo menos yo creo que todos habremos pasado por una situación igual o parecida, desde luego yo, en mi caso, sí, con parientes míos, con chicas que han pasado por esta situación- pues pueden tener una explicación por el ámbito evidentemente empresarial de tener unos mayores beneficios. Pero en el caso de un concejal yo no lo había conocido nunca, y digo, yo he sido funcionario, como a ustedes les he dicho en algunas ocasiones, desde el año 69 del Ayuntamiento de Madrid y pasando por situaciones en donde evidentemente la mujer tenía una capacidad mucho menor de funcionamiento que los hombres. Yo, cuando entré en el ayuntamiento, las mujeres, mis compañeras funcionarias, Técnicas de Administración General, rama jurídica, que estaban ocupando puestos importantes en el Ayuntamiento de Madrid, pues necesitaban de autorización de sus padres o de sus maridos para tener una cuenta corriente y esas cosas, lo cual era absolutamente terrible. Pero lo que no había pasado nunca era que un concejal se dedicase a hacer estas cosas.

Este señor llamado -le voy a quitar el “Don” con el que comienza su apellido, el Sr. “Esteve”, porque no, no creo que se merezca el “Don”- pues hace esto y no pasa nada. Es decir, no pasa nada: la funcionaria parece ser que no quiere seguir trabajando a las órdenes suyas, lo cual es comprensible porque desde luego no es nada plato de buen gusto, y él sigue siendo concejal de esa misma Junta y encima les representa a ustedes -estoy hablando del Grupo Popular- en la Comisión Informativa de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, lo cual me parece bastante inadmisibles, que precisamente en esa comisión haya un concejal de este calibre.

Entonces, por eso es por lo que he presentado esta proposición con el texto que ha dicho el Secretario y que no quiero repetir.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, señora Concejala de la Junta Municipal, Presidenta del Pleno.

Don Javier, me ha parecido entenderle que decía que tenía justificación por tener mayores beneficios el que la Presidenta de la asociación de empresarios, esta mujer, la Sra. Oriol, que ha citado usted, me ha parecido que usted decía eso. Espero haberme equivocado y haberle entendido mal, porque yo creo que en ningún caso tiene ninguna justificación el que por tener mayores beneficios no contrate a las mujeres. Me ha parecido entenderle eso, igual estoy equivocado. Lo veremos luego. No ha dicho eso. Bueno, lo veremos luego en el acta. Me sorprendía, por eso digo que creo que me he equivocado yo, pero me ha parecido entenderle eso, y creo que en ningún caso lo justificaría.

El señor Donesteve, su apellido es Donesteve, se ha equivocado y lo ha reconocido, y ya no está en la Comisión de Familia y Asuntos Sociales. No sé si dimitió o cesó de esa Comisión de Familia y Asuntos Sociales, no recuerdo ahora mismo, pero ya no está en esa comisión representando a este grupo, y, bueno, haciéndole esas dos aclaraciones lo que si voy a decirle es que vamos a votar a favor de su proposición.

En esta Junta Municipal, desde luego creo que la igualdad, lo que es por parte de este equipo de gobierno y de este grupo, si de algo podemos pecar de algo igual es de no cumplir la Ley de Paridad porque somos menos hombres seguramente de lo que dictaría la ley electoral. Entonces, creo que este grupo no tiene que dar muchas más explicaciones sobre ese tema y que lo que usted propone es algo que ya se cumple en esta junta municipal salvo eso que entiendo que es una anécdota porque entiendo que en el sentido en que yo se lo he dicho, el

tema de la igualdad de hombres mujeres en las listas electorales en este grupo de los catorce, pues entiendo que queda como una anécdota.

Y, simplemente, don Javier, recordarle que vamos a votar a favor de la proposición, como ya le he dicho.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz. Unión, Progreso y Democracia, ¿desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, vamos a intervenir en este punto.

La situación que se ha dado en el distrito de Hortaleza, que vamos a ponerle nombre a los hechos y a las cosas, no se resuelve con una petición de disculpa. ¿No se oye? Sí, ahora. No es un caso de una declaración impropia o inadecuada de un representante público, todos podemos tener un mal día, eso es evidente. Aquí se ha producido un hecho lamentable: una persona destituida, según declaraciones del concejal, porque la funcionaria prefería conciliar su vida personal y familiar y él necesitaba máximo rendimiento y máximo número de horas de trabajo, declaraciones de este señor.

Esta funcionaria ha estado de baja, por depresión, y por supuesto ha rechazado regresar a su puesto de trabajo, algo que después de lo ocurrido cualquiera puede entender. Sin embargo, el señor Donesteve continúa siendo concejal y continúa –yo, lo último que sé es que continúa estando en la Comisión de Familia, usted dice que ya no está, me parece una buena medida, ¿eh?- Que ya tendría recochineo, estar en la comisión de familia.

Simplemente por sentido común, ante unas declaraciones inadecuadas, uno puede, debe y es bueno pedir disculpas. Ante un hecho como es un cese por un motivo tan lamentable al que aludió el señor Donesteve, sólo cabe otro hecho, y es su propia dimisión. Yo, aquí

lo tengo muy claro. No se trata de unas simples declaraciones, aquí hubo un hecho, y yo creo que las medidas deben de ser mucho más graves, a tomar. Yo creo que eso sería actuar con toda la energía, como plantea el grupo socialista, en su proposición, contra este tipo de hechos. Por tanto, vamos a anunciar nuestro voto positivo a favor de esta proposición, dejando claro cual es la nuestra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Izquierda Unida, ¿desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista, segundo turno.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, sr. Olaechea. Vamos a ver, yo, hoy, hoy, en la web del Ayuntamiento de Madrid que está a su disposición, y la mía, la de todos, el señor que empieza por “Do”, “Don”, pero que yo le llamo “Esteve”, porque quiero, éste figura como miembro de la Comisión Informativa de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. O está mal la web, pero, en fin, yo, hombre, acudo a lo que puedo acudir, que es a eso. Hoy, no sé, a la, voy a decir, a la una, porque estaba, quiero decir, cuando hicimos la proposición estaba, y he querido asegurarme de que seguía, y sigue estando en la web. No tengo otra cosa que decir.

Yo, no sé, no he entendido de verdad el tema de los empresarios. Mire usted, un empresario es alguien que gana dinero, esencialmente y que lo que quiere es ganar dinero, y es lógico. Y es lógico, ¿qué quiere usted? Es ganar dinero. Yo nunca me he creído el cuento de que un empresario es empresario por aumentar los puestos de trabajo... No, no, si aumenta los puestos de trabajo es porque lleva más dinero aumentando los puestos de trabajo, eso es así. Y a mí, que la señora

Oriol diga lo que ha dicho me parece indignante y creo que, no sé, las personas que están aquí, enfrente, muchas de las cuales son mujeres, como usted bien dice, y muchas estarán en esa franja de edad, que diga la jefa de los empresarios, que lo que hay que contratar es a mujeres menores de veinticinco o mayores de cuarenta y cinco años, pues me parece absolutamente indignante. O sea, absolutamente indignante. Yo coincido con la compañera que esta señora tenía que estar dimitida por sus bases, y sé que no lo van a hacer, porque todas las empresarias, por encima de ser mujeres son empresarias, y lo que quieren es ganar dinero.

Y no recuerdo qué otra cosa he dicho pero... Vale, yo, si aceptan la proposición está muy bien, pero quiero decir que es que es así. Es que este señor, señor "Esteve, don", no puede representarles a ustedes, hombre. Quiero decir, la Alcaldesa –perdón, lo tengo que decir, ¿eh?- la Alcaldesa ha reaccionado con total firmeza y rapidez en este caso y, vamos, que se lo agradezca, tenemos que decirlo todo, pero tenía que ir acompañado con alguna medida superior.

Es lo que opino y lo que opinamos en general la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que nos parece terrible que un concejal haga semejante historia.

Nada, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Don Javier, coincido con usted en la actuación de la Alcaldesa en este asunto. Creo que aquí hay una cuestión que es que la reprimenda del Alcalde, de la Alcaldesa de Madrid a un Concejal, pública, porque la Alcaldesa no ha tenido ningún reparo en hacerlo, y ha sido muy crítica, como usted sabe, con el señor Donesteve... Creo que eso es un castigo

más que suficiente cuando una persona reconoce públicamente, y así lo ha hecho, que se ha equivocado. Porque lo ha hecho el señor Donesteve: ha reconocido que se ha equivocado. Y eso creo que en el fondo, en un momento en que no todo el mundo se equivoca cuando se está equivocando, creo que por lo menos es un elemento que le quita algo de gravedad, que la tiene, a la cuestión que ha sucedido.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación este punto del orden del día. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista con el voto favorable y unánime de los miembros de esta Junta Municipal

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Seguridad y Emergencias, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que, conforme al principio de legalidad, a los

criterios de eficiencia, economía y eficacia, a las NN.UU. del Plan General, a la Ordenanza de Medio Ambiente, así como a las normas más elementales de seguridad, se propone el traslado del actual Acuartelamiento de la Policía Municipal del Distrito de Retiro al nuevo edificio que, como Cuartel de la Policía Municipal, fue diseñado y construido en el Parque del Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene, por tiempo de cinco minutos, la palabra el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Muchas gracias. Buenas tardes. Con su permiso.

La Policía Municipal, como institución ligada a proporcionar seguridad y protección a la ciudadanía tiene también la misión de encargarse, lógicamente, de encargarse de su propia autoprotección. Tal vez desde el punto de vista del ciudadano se vea que simplemente con la sola presencia de un elemento armado y uniformado es suficiente para que se cumplan los requisitos mínimos de seguridad.

En la actualidad la Unidad Integral del Distrito de Retiro, UID Retiro, ocupa para el ejercicio de sus funciones unas edificaciones móviles de carácter modular y en régimen de alquiler que se encuentran situadas en la plaza de Pacífico dentro del API 03.03- Cocheras, del vigente Plan General, las cuales, a juicio de este grupo, no reúnen las más elementales normas de seguridad y además se encuentran en zona verde.

Es por ello por lo que el Grupo Socialista propone elevar al Área Delegada de Seguridad y Emergencias esta iniciativa con el objeto que conforma el principio de legalidad, a los criterios de eficiencia, economía y eficacia, a las normas urbanísticas del Plan General, a la Ordenanza de Medio Ambiente, así como a las normas más elementales, como he dicho anteriormente, de seguridad, el traslado de las instalaciones actuales de UID Retiro a un nuevo edificio situado en el Parque de El

Retiro que fue diseñado y construido como cuartel para la Policía Municipal. Este grupo considera por un lado que no es de recibo que el ayuntamiento consienta que la UID Retiro se encuentra asentada en la plaza de Pacífico, en un suelo calificado como zona verde, reitero, incumpliendo las normas urbanísticas del vigente Plan General. Y por otro lado, que se haya gastado más de un millón y medio de euros de los contribuyentes para diseñar y construir un edificio y no usarlo con el fin para el que se proyectó por las siguientes consideraciones: El principio de legalidad, -no es de recibo el que las actuales instalaciones de la UID de Retiro se encuentren implantadas en una zona verde; El principio de economía, como tampoco se ha cumplido, que estas acciones la asignación de recursos al Ayuntamiento deben de ajustarse al logro de los objetivos previstos; El principio de eficacia, de la misma manera, que no se han alcanzado los objetivos fijados por el diseño y construcción del precitado cuartel; El principio de eficiencia, así como la gestión municipal debería haber optimizado los resultados alcanzados con relación a los recursos disponibles e invertidos en su consecución; Y el principio de responsabilidad, nadie ha asumido la rendición de cuentas de esta inversión que tantos años se ha encontrado sin uso.

El Grupo Socialista considera por un lado que el uso de la UID Retiro paliará en parte algo de esas cuentas y por otro que la recuperación de la zona verde que ocupaba la UID Retiro en el ámbito del API 03.03 sintonizará más y mejor con la Ordenanza de Medio Ambiente.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, ese edificio, por lo que yo tengo entendido, se preparó para un escuadrón equino, no para la Unidad de Policía que tenemos aquí en esa zona verde que dice usted.

La operatividad, además, de una Unidad de Policía, con sus coches y motos en un parque que tiene prácticamente uno o dos accesos abiertos para vehículos, uno de ellos hacia el observatorio astronómico y el otro por donde está la zona del Florida Park, hay uno de ellos que está abierto, no recuerdo cuál es exactamente, por el que a veces entran y salen coches, le quitaría una operatividad muy importante a los servicios de Policía Municipal que se presten en vehículo o en moto, que suelen ser en la mayoría de las ocasiones el modo con el que acceden a las incidencias o los avisos que se producen, y andar circulando vehículos con sirenas, a alta velocidad, por el parque del Retiro, que está lleno de personas que van andando y que es una zona peatonal, yo creo que justifica el que la unidad esté en esta ubicación en la que está actualmente.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenos días.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenos días.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, yo he visitado también la zona, no tengo ninguno de los datos que tiene el Sr. Dávila, y, bueno, si efectivamente las actuales instalaciones están ocupando zona verde y hay un acuartelamiento previsto para ello, no sería raro

que se hiciera, y si no habría que preguntar por qué se preparó ese edificio para la Policía, si no se vio previamente que era ineficaz por lo que ha dicho él, por las..., bueno, yo, por las entradas y las salidas.

No sé, no comprendo eso muy bien, por qué se previó ese acuartelamiento si no era efectivo.

Nada más, yo, me gustaría saber si se puede mejorar a la Policía y que en vez de esos barracones pueda estar en un acuartelamiento mejor. Supongo que todos nos beneficiaríamos de ello.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Izquierda Unida interviene en este punto? No.

¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Sr. Olaechea, en lo que es zona verde no lo digo yo, es el Plan General. Es zona verde todo donde está situado, el edificio modular más otros 400 metros cuadrados hasta todo el aparcamiento de los funcionarios que trabajan ahí. Están ocupando terreno peatonal. La salida que tienen desde ahí es tan peligrosa como la que pueden tener en el parque del Retiro. En el Parque del Retiro la más importante que tienen es precisamente de Fernán Núñez que va a dar inmediatamente a Alfonso XII y que mejor pueden tener y usar para entrar y salir esos vehículos.

Bien es cierto que usted no ha considerado que por las noches aquello es un retén de vehículos, los cuales están saliendo y entrando vehículos de Policía Municipal para un lado y otro.

Como también bien es cierto el que usted me parece que de lo que yo he dicho lo ha entendido o lo habrá consultado o tendrá usted un informe de Policía Municipal, por lo que le ruego es que como sé que el

tratamiento va a ser rechazar esta proposición, le pido que haga una transaccional con el objeto de elevarlo esto directamente al Área y que el Área sea la que se pronuncie y no sea usted el que tenga que pronunciarse.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

Grupo popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, esta cuestión ya se discutió en el Consejo Territorial que hicimos en el mes de octubre. Yo no intervine en la defensa del criterio de mi grupo, no vamos a hablar de grupos por que ahí sabe que el funcionamiento, vamos representando a partidos políticos, pero no vamos como grupos, si no que es... Cada grupo político tiene sus representantes... Pero bueno, que representamos, en definitiva, también a este grupo, y ya le dimos el criterio por el que nosotros... Bueno, el criterio que se le dio entonces era que ya no había un tema de alquiler de las naves –vamos, de las naves, de los prefabricados que hay aquí en la plaza de Pacífico- porque se ejercitó una opción de compra en el año 2013, no sé si fue a mediados o a finales del 2013. Fue a finales, creo recordar, del 2013. Entonces, la cuestión que nosotros en su momento planteó la vocal que intervino era esa cuestión.

Yo, cuando estuve viendo el asunto, porque usted lo planteaba, pensé en la difícil operatividad que había allí, que no era un tema con una o dos salidas, donde puedan salir los vehículos, y además, fundamentalmente, con velocidad, saldrían hacia la zona de Alfonso XII, que en el fondo esa zona es la que menos población tiene del distrito, donde menos incidencias, en principio, podría parecer que se deberían producir, puesto que es una zona donde hay no sé si son 8.000 personas, frente a las más de 100.000 personas que viven hacia el otro

lado del Parque del Retiro, Menéndez Pelayo, hacia abajo y hacia el este, pues creo que operativamente tiene más sentido que esté donde esté, que esté donde está. Ciertamente es que igual nos pueda gustar más o nos pueda gustar menos que esté de esa forma. Esto lo hemos discutido aquí en varias ocasiones. Usted recordará, usted ha traído varias proposiciones sobre esta cuestión fundamentadas desde la seguridad que si les iban a lanzar un artefacto explosivo desde el paso elevado y demás. Yo creo que no hay que irse a extremos, Sr. Dávila. Y, como le he dicho antes en la primera intervención: eso está pensado para un escuadrón equino, que por hoy no está ahí, eso es cierto, o no tengo yo constancia por lo menos que esté el escuadrón equino allí. Pero creo que por proximidad, por una mayor eficiencia en el servicio, porque al final aquí lo importante es en cuanto pueden llegar a una incidencia los vehículos de policía, el vehículo que en ese momento se le haya podido pedir el auxilio, yo creo que están seguramente mejor aquí, aunque fuera eso una zona verde, porque además el Parque del Retiro también es otra zona verde.

Y no he planteado ninguna transaccional porque ya habíamos expresado nuestro criterio contrario en el Consejo Territorial, por eso no le he planteado ninguna transaccional.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sentido del voto. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No nos pronunciamos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Abstención?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor del citado grupo y UPyD, con la abstención de Izquierda Unida y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro solicitará al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, realizar una campaña defendiendo el derecho de la mujer a su maternidad compatibilizándola con su derecho a desarrollar su vida laboral, realizando una serie de medidas para ello: Campaña de sensibilización entre los cargos políticos municipales; Campaña de sensibilización social (folletos, jornadas, talleres, etc.); Selección de las empresas de servicios y proveedores que favorezcan las políticas de conciliación y corresponsabilidad entre sus empleados y empleadas; Protocolo de actuación en caso de vulneración del derecho a la Igualdad y Conciliación entre Hombres y Mujeres cumpliendo la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, que es el Grupo Socialista.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Gracias, buenas tardes.

Entre las múltiples formas de violencia que sufren las mujeres y que conmemoraremos el día 25 de noviembre, destacamos la peor, la que quita el derecho a la vida de las mujeres.

La cifra de 48 mujeres asesinadas en lo que va de año certifica lo grave de la situación. Para combatir esta violencia es necesaria la educación y sensibilización en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo desde la edad de cero años pasando por las distintas etapas, jóvenes y mayores, hombres y mujeres, porque la discriminación, la desigualdad entre hombres y mujeres es la base de esa violencia de género.

Por eso denunciemos todas aquellas formas de políticas, expresiones, publicidad y declaraciones que no sólo no defienden la igualdad sino que la vulneran.

El desempleo marca dramáticamente la desigualdad entre las personas. Para las mujeres no sólo existe mayor desempleo sino que el empleo es más precario. Esta situación puede suponer además la condena de depender económicamente del victimario en circunstancias difíciles y peligrosas. Debido a esta circunstancia, cada vez se retiran un mayor número de denuncias y se presume que un alto número de ellas ni siquiera se llegan a presentar.

Últimamente parece que se cierne una nueva amenaza de desigualdad sobre la mujer. Estamos asistiendo a una serie de propuestas y declaraciones desde distintos ámbitos empresariales y políticos que vulneran los derechos humanos de las mujeres, como es el de formar una familia, conciliándolo con el derecho humano al trabajo. Igualmente se incumple la Constitución Española discriminando a la mujer, y las leyes de conciliación e igualdad.

Aún así, hemos de recordar que las mujeres hemos participado con nuestra aportación laboral al desarrollo de nuestro país al mismo

tiempo que hemos sabido cuidar y educar a nuestros hijos e hijas. Todas, desde los puestos laborales más sencillos, hasta los más técnicos y profesionales, hemos conseguido escalar puntos de libertad al obtener nuestro propio espacio en el mundo del trabajo, obteniendo unos ingresos que han beneficiado los recursos familiares, conciliándolo con nuestra vida familiar.

No quiero entrar a calificar a esos portavoces de la discriminación y la desigualdad, pero sí quiero dar un aprobado a la Alcaldesa, yo también, por salir al paso de forma rápida, condenando indignada lo que es un atropello hacia los derechos de una funcionaria municipal en sus funciones laborales y de maternidad, por parte de un cargo público. Pero falta, eso sí, el último detalle, el más importante, que se debe aplicar en este tipo de actos: su expulsión inmediata, porque lo contrario es aplicar la impunidad.

Como dice la Decana del Colegio de Abogados de Madrid, Sonia Gumpert, durante las presentaciones de la II Convención Europea de Mujeres Juristas, desde una administración pública no se puede lanzar ese mensaje negativo hacia la mujer.

No ignoro que existen otros ejemplos de todos los colores, de frases poco acertadas y menos respetuosas hacia las mujeres, que nos sonrojan e indignan a las personas que defendemos la igualdad entre todas las personas, hombres y mujeres. La edad fértil de la mujer no puede ser un obstáculo en su derecho a su trabajo y a su desarrollo profesional, todo lo contrario. Las mujeres deben recibir las ayudas necesarias desde las administraciones y desde las empresas para poder compatibilizar ambas funciones.

España tiene un grave problema de envejecimiento de la población y baja natalidad que aumentará si estas consignas que están enviando desde la derecha empresarial se llegaran a aplicar. España no

puede prescindir del talento de las mujeres en el mundo laboral, independientemente de su edad para impulsar el nivel de desarrollo, pero tampoco puede prescindir de las mujeres en edad fértil, y mucho menos de los nacimientos infantiles necesarios para asegurar el futuro de la sociedad y también de las pensiones de los mayores. Seamos coherentes: si defendemos la familia, no discriminemos a las mujeres entre 25 y 40 años, porque es anticonstitucional, pero es también un atentado contra la propia supervivencia de nuestra sociedad, que necesita la incorporación de nuevas generaciones. Facilitemos, impulsemos, desde las administraciones y las empresas, medidas que faciliten la conciliación y la corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral, en la que participen hombres y mujeres. Si deseamos una democracia plena, y estar a la altura de los países más avanzados de nuestro entorno, copiemos las medidas que aplican. Eso es hacer marca de un país.

Por último, aunque ya no es responsabilidad ni de esta Junta ni... es una responsabilidad empresarial, quiero denunciar las medidas lanzadas por Apple y por Facebook, de congelar los óvulos de sus empleadas para que su maternidad se desplace a partir de los 45 años, atentando contra su derecho a la maternidad, pero también es un atentado contra la propia naturaleza, que marca fisiológicamente la etapa para concebir, parir, alimentar y cuidar de la infancia, todo ello favorecido por un proceso hormonal, aceptando la sugerencia de esas empresas abanderadas no existirán madres en la edad apropiada, sino abuelas jóvenes embarazadas.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, yo creo que queda clara la apuesta por la igualdad y que en este grupo creemos firmemente en la igualdad. ¿Sabe lo que creo que hay muchas veces detrás de las personas que no apoyan o no creen en esa igualdad? Un sentimiento real de inferioridad, porque la mujer vale mucho más. Sí.

No, yo reconozco que mi mujer vale más que yo. Eso lo reconozco, lo he dicho aquí en este pleno muchas veces, y nunca le doy el acta para que las lea, a mi mujer.

Entonces, Sra. Mercado, habíamos planteado una transaccional a esta proposición que hacía que dice: “Que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid que continúe desarrollando actuaciones en la línea del Proyecto Equilibrio-Balance orientadas a la consecución de una conciliación de la vida personal, familiar, y laboral, entre ellas campañas de sensibilización social, selección de empresas de servicios y proveedores que favorezcan las políticas de conciliación y corresponsabilidad entre los empleados y empleadas y protocolos de actuación en caso de vulneración del derecho a la igualdad y conciliación de hombres y mujeres”.

El Proyecto Equilibrio-Balance, sabe usted, que es un proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el que está el Gobierno de Noruega, la Federación Española de Municipios y Provincias y han metido al Ayuntamiento de Madrid como ejemplo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenos días otra vez.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que ha dicho la Sra. Mercado. Cualquier proposición que conlleve la igualdad entre todos tendrá siempre nuestro apoyo.

Teniendo en cuenta el caso que ya hoy se ha tratado aquí en la primera proposición y del que hemos hablado largamente, nunca más pertinente que hoy. El apoyo a cualquier campaña en defensa de los derechos de la mujer desde luego va a tener nuestro apoyo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Buenos días.

Vamos a apoyar esta posición que nos parece coherente con los derechos humanos, con la Constitución Española y con la línea que Izquierda Unida ha venido manteniendo siempre.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, segundo turno?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí.

Yo agradecer las palabras del Sr. Olaechea, pero decirle que yo prefiero hablar de decir que las personas somos todas iguales. Es verdad que algunas tienen más capacidades que otras, quizá también obligadas por las circunstancias, y es verdad que la mujer es capaz quizá de esforzarse más y de sacrificarse más pero porque la Historia se

lo ha puesto muy difícil. Pero lo ideal sería la igualdad entre hombres y mujeres y que todos compartan todas las tareas y también todos los espacios, políticos, económicos, empresariales, etcétera.

Y sobre el proyecto que ha mencionado, sí, lo oí en el Consejo Territorial. Me parece muy interesante que haya un proyecto para lanzar la conciliación y la corresponsabilidad, pero siempre teniendo como punto de origen la igualdad, la igualdad porque solamente si se trabaja desde la igualdad la gente, o sea, en las parejas por ejemplo, van a conciliar y se van a corresponsabilizar ambas partes.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El portavoz del Grupo Popular desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muy brevemente.

Creo en la igualdad porque también creo en la conciliación. Creo que las mujeres, como le he dicho, en su práctica. Yo llevo todas las mañanas a mis hijos al colegio y a veces intento escaparme a recogerles, aunque sea para llevarles a casa y volver a irme. Cocino, no plancho, no sé, lo siento. Eso es algo que no puedo. Repartimos las tareas del hogar. Al final es lo que uno hace en casa al final es lo que cuenta y es lo que lo ejemplifica.

Yo estoy muy orgulloso de pertenecer a un grupo en el que de 14 personas que somos, 11 son mujeres, incluida la Concejala Presidenta, y sólo 3 somos hombres. La verdad es que estoy muy orgulloso de ello.

Como bien ha dicho antes usted, efectivamente este programa lo estuvieron hablando en el Consejo Territorial del pasado mes de octubre y usted que además estuvo allí estuvo tomando buena cuenta de ello y haciendo preguntas a la, era una Técnico, si no me equivoco, la que

estuvo en el consejo, y bueno, pues yo creo que en estas cuestiones el Ayuntamiento de Madrid, salvo algún, vamos a llamarle, desafortunado comentario de alguna persona, pues en general este Ayuntamiento yo creo que tiene una nota bastante buena en esa labor.

Y D. José Ramón, me alegra que ustedes hoy crean en la Constitución Española.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos entonces a votación la transaccional.

Si están de acuerdo todos los grupos.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí, de acuerdo.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida también?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista y Grupo Popular. De acuerdo.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición, la iniciativa del Grupo Socialista, en los términos de la transaccional del Grupo Popular, con el voto unánime de los miembros de esta Junta Municipal.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y

Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, ante lo expuesto en el avance del informe de la Comisión de Expertos, solicita un informe en el que se relacionen todos los incidentes acaecidos, en el Distrito de Retiro, incluido el Parque, a lo largo del presente año, con expresión de los servicios públicos intervinientes, las causas atribuidas a su caída, la ubicación exacta, el DNI del árbol implicado, los daños personales o materiales causados, los expedientes que se hayan tramitado por responsabilidad patrimonial, así como las actuaciones adoptadas en cada caso”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos el Grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Ante la situación de alarma social que embarga a los madrileños y a los vecinos del distrito, la única respuesta del Gobierno -me estoy refiriendo a la caída de ramas de árboles y a los árboles propiamente- ha sido la de remitirse a los informes que se emitan por una comisión de expertos. Pues bien la reunión que se celebró el pasado 14 de octubre en la biblioteca del Parque del Retiro -por cierto, no se invitó a los concejales de Medio Ambiente- la Comisión de expertos presentó los primeros resultados de su trabajo informando de los siguientes puntos:

La comisión municipal de expertos para evaluar los riesgos del arbolado del Parque del Retiro ha llegado a la conclusión de que de los 20.000 ejemplares, 814, mejor dicho 813, puesto que el día de su reunión se cayó otro, son sospechosos de posible peligro de caída. Para el análisis de los 20.000 árboles del Retiro, los expertos han utilizado diversas tecnologías, entre ellas un radar de árboles que se ha traído a España expresamente desde el Reino Unido y cuyos resultados se están procesando actualmente en los Estados Unidos de América -sorprendente.

El subdirector de Parques y viveros del Ayuntamiento, D. Santiago Soria, ha sostenido que esos trabajos tienen un coste de unos 30.000 euros pero ha matizado que no suponen una aportación municipal nueva ya que los contratos integrales del Ayuntamiento obligan a las empresas a costearlos.

Uno de los seis miembros designados inicialmente por el Ayuntamiento de Madrid ha abandonado ese comité de expertos por discrepancias debidas a la excesiva lentitud de los trabajos y a su enfoque excesivamente teórico, se llama D. Mariano Sánchez, que es el director del Jardín Botánico y es miembro también del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se integró en el Comité de expertos el 14 de julio y dimitió el 3 de octubre una vez finalizado el protocolo para examinar los árboles del Parque en busca de ejemplares peligrosos. Decía que respecto al arbolado de las calles madrileñas, cree de suma importancia aplicar el protocolo diseñado para El Retiro. En su opinión la gestión del arbolado de un parque histórico no es parecida a la del viario urbano, donde en lugar de tratarse árbol a árbol hay que tomar en consideración todo el conjunto de una calle. En algunas calles hay una UVI de árboles que han superado su edad límite de largo y habría que cambiarlos todos. Pero no se puede actuar con una motosierra sin más. Es necesario plantárselo con años de antelación e ir sustituyendo los árboles de tanto en tanto a la vez que se plantan otros.

De los anteriores comentarios nos preguntamos, ¿por qué se trae un radar sónico del Reino Unido ya que en el año 2001, dentro del proyecto denominado “Actuaciones de fomento y mejora del arbolado urbano y periurbano para el incremento de calidad medio ambiental de la ciudad” cuyos costes fue de 3 millones de euros, financiado el 80% con fondos europeos, el Ayuntamiento de Madrid adquirió con este dinero, unos sofisticados aparatos tales como un *arbosonic*: que es un aparato que mediante ultrasonidos averigua el estado interno de la

madera, un martillo de impulsos que detecta mediante ondas de sonido la existencia de posibles pudriciones en las raíces; un resistógrafo que permite medir la resistencia de la madera y detectar huecos interiores en el árbol; un laboratorio móvil dotado con estos aparatos además de equipos informáticos para inspeccionar árboles y detectar defectos que pudieran provocar su caída. Este grupo se pregunta dónde se encuentran estos aparatos. ¿Por qué se tiene que se trae un radar sónico del Reino Unido y procesar sus resultados en los Estados Unidos de América?

En consecuencia ante estas circunstancias, el Grupo Socialista considera que el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad debe de informar sobre el contenido de esta iniciativa, señalando el origen de todos los incidentes acaecidos en el distrito a lo largo del presente año relacionados con la caída de ramas y arbolado con expresión de los servicios públicos intervinientes, las causas atribuidas a la caída, la ubicación exacta del árbol implicado, las acciones que se hayan tomado, los daños personales, materiales causados y en su caso los expedientes de reclamación patrimonial que se hayan iniciado sobre este asunto.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchísimas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, como yo del fondo de la cuestión en el fondo sé bastante poco. No sé esos equipos del año 2001 si ya estarán obsoletos o serán unos equipos que se utilizarían uno a uno y con 20.000 árboles pues entiendo que uno a uno, entiendo que estaríamos hablando en el 2027 todavía cuál es el estado de los árboles y entiendo que este equipo

será más eficiente seguramente que lo que pudiera haber de hace 13 años.

No obstante como el contenido de su proposición era otro, más que el tema del radar sónico este, que le agradezco la explicación, porque la verdad es que lo desconocía, pues vamos a votar a favor de su proposición para que nos informen como dice usted en relación a los incidentes y los servicios que han intervenido, las causas, qué árboles han sido los implicados y qué daños se han tramitado, así como posibles causas de posible responsabilidad patrimonial como dice usted su proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Unión, Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Vamos a ver, como usted recordará el mes pasado yo hice una pregunta aquí sobre la cuantía de los desperfectos causados en los vehículos particulares, quiero decir, que esto es un tema que nos preocupa a todos los grupos, e incluso no solo eso sino que también en la Comisión de Asuntos Generales del 7 de octubre, yo pedí para que pasase al Consejo territorial un informe, no tan detallado como el que pide el Sr. Dávila sobre los distintos casos de caídas de ramas y árboles pero yo no me refería al Retiro sino a lo que era el Distrito. Luego eso se paso al... No sé, el Sr. Cerrillo se acordará, se habló en el Consejo Territorial y bueno, por supuesto, cualquier dato más completo como pide el Sr. Dávila, nos parece que lo vamos a apoyar.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas Gracias.

¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

No solamente los aspectos medio ambientales, de los cuales parece básico este tema del arbolado y tal, sino desde un punto de vista diríamos humano, porque hemos tenido incidentes hasta de muerte, la seguridad diríamos ciudadana, respecto del estado del arbolado ya en el parque, ya en las calles, ya en cualquier parte del territorio, por una parte hay una especie de apoyo sociológico, cultural, a la presencia del árbol en la ciudad pero por otra parte hay un riesgo que hasta hace poco no se comentaba pero que últimamente no ha aumentado sino que se ha visto realmente determinado por accidentes verdaderamente graves.

Por tanto apoyamos la posición del Grupo Socialista y hay que aumentar la vigilancia y también, desde luego, entendiendo la posición de D. Javier Olaechea, entendemos que el aparataje o los sistemas técnicos de control deben no quedar obsoletos, yo no creo que deben, pero deben utilizarse al máximo posible y si se incorporan nuevos tiene que estar debidamente justificados.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Entiendo entonces, por no volver a reiterar y preguntar el sentido del voto a todos los grupos políticos, que todos suscribimos la iniciativa del Grupo Socialista, ¿es así?

Pues Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada la iniciativa por la unanimidad de todos los miembros de esta Junta municipal.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdón, me he saltado el turno del portavoz, perdón, perdón y el de Jose Luis. Como todo el mundo ha expresado su acuerdo en primera vuelta, pido disculpas, por eso le he dicho si podemos pasar al sentido del voto pero si desean intervenir de nuevo.

Sí.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

A raíz de lo que ha dicho me he metido en Internet y he visto que hay una noticia que dicen que han utilizado un *Tree-radar*, que seguramente sea ese, un tomógrafo sónico, un tomógrafo de impedancia eléctrica y un resistógrafo. Sí, sí, pues efectivamente, o sea, la noticia que he leído, que han utilizado esos cuatro aparatos y entiendo que serán esos del año... O sea, que estarán esos aparatos, pero es que yo le he entendido a usted que solamente se utilizaban uno y que los otros tres ¿dónde estaban? y he leído en la noticia que han estado utilizando esos cuatro aparatos y entiendo que uno es el que usted decía y los otros tres son los que usted decía que no estaban.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna otra intervención en este punto? Se da por aprobada, ¿no, Sr. Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues tengo entendido que sí. Se da por aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista por la unanimidad de los miembros de la Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que proceda a modificar el recorrido de la línea Circular de la EMT trasladándolo, de su actual

paso por la calle de Jorge Juan a la calle O'Donnell lado derecho, entre Narváez y Doctor Esquerdo, efectuando el giro a la izquierda en esta última calle ya que está permitido”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo proponente, en este caso Izquierda Unida.

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a ver. Muchas gracias.

La línea Circular es desde luego una de las de mayor utilización por la población debido a que no solamente conduce a numerosos puntos muy frecuentados si no que sobre todo, y esa es la finalidad que se tuvo en su diseño, produce grandes conexiones, enormes conexiones, tanto por el resto de las líneas de la EMT como con el Metro e incluso con la propia RENFE en algunos puntos.

La proposición radica en que esa línea realmente utiliza canales viarios adecuados, de amplitud y de circulabilidad en general de doble dirección, etcétera, pero hay un punto en el cual aunque no está en el distrito sí que ofrece un estrechamiento, una situación que no era desde luego muy conveniente para una línea tan importante.

Entonces, analizando la cercanía de la alternativa y el hecho de que ese famoso lado derecho, porque en el centro de la calle O'Donnell sería la diferencia de Distrito, los autobuses podrían girar desde Narváez a ese lado derecho de O'Donnell, efectuar por ejemplo una parada frente a la maternidad nueva y luego ya girar en Dr. Esquerdo. Pensamos que la calle O'Donnell tiene una circulación fluida, es bastante más ancha, no tiene los atascos y las, diríamos, dobles filas y todo ese tipo de cosas que caracteriza a Jorge Juan y mejoraría bastante el funcionamiento de la famosa línea C1, C2, favoreciendo mucho el uso del transporte público e incluso la seguridad evitando incluso conflictos de, hasta de insultos, que pueden producirse en el anterior itinerario.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Montes, vamos a votar en contra de la proposición porque consideramos que se aleja, la línea, si se llevase el Circular a través de la calle O'Donnell, en lugar de la calle Jorge Juan que es por donde va ahora, que es una calle que sí, efectivamente, la primera manzana, las dos primeras manzanas, son bastante estrechas en comparación con lo que tiene después la calle Jorge Juan una vez que llega ya casi a la confluencia con el Palacio de los Deportes, aunque es un poquito antes donde ya tiene cierto... donde se ensancha un poco. Porque sería alejarlo, en ese sentido, entre la calle Alcalá, ahora mismo tiene un sentido que es por la calle Alcalá, el otro que es por la calle Jorge Juan, C1-C2, en función del sentido de la marcha, no sé diferenciar cuál es..., yo creo que el C2 es el que va Manuel Becerra hacia Felipe II, y el C1 es el que iría por la calle Jorge Juan si no me equivoco... ¿Eh? ¿El C2 es el que va por Jorge Juan? Yo pensaba que era el que bajaba. Ah, vale, vale, pues. Pero bueno, como antes de toda la vida era el C y luego pues bueno se le cambió por el andén en el que..., vamos por el andén, perdón, por el sentido en el que iba, pues yo voy a la parada del circular y se para, no me fijo si es el C1 o el C2. Sé que es el que lleva una C y sé que es ese. Gracias por la aclaración. Entonces, queda demasiado lejos y el llevarlo por la calle O'Donnell, el del cruce con Dr. Esquerdo, no es un cruce que sea demasiado fluido de tráfico, es mucho más fluido el giro de Jorge Juan hacia Dr. Esquerdo que el de la calle O'Donnell, porque ahí está todo el tráfico que te viene desde lo que sería la M-23, M-30, M-23 me parece que se llama la salida de la carretera de Valencia, de la carretera de Valencia no, de O'Donnell que luego se convierte en la R-3. Entonces creo que es M-23 como se llama el trozo,

¿es M-23 verdad? Sí gracias. Y entonces le alejaría demasiado también de la zona intermodal que hay en Felipe II donde está la correspondencia con las líneas, la 2 y la 4 de metro y las líneas de autobús como la 15, la 26, la 29, la 43, la 61, la 63, la 215 y las especiales E2 y E3. Pero bueno en definitiva de nueve líneas y por eso no compartimos su criterio y votaremos en contra de su proposición. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. Unión, Progreso y Democracia, ¿desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes. Bueno, yo no soy experta en esto, pero sí que soy usuaria de esa línea y a mí me parece bastante coherente lo que esta pidiendo el Grupo de Izquierda Unida.

Es verdad que se puede alejar pero tampoco me parece una distancia enorme y sí que es verdad que es un problema, ese autobús, esa línea C1 pasando por Jorge Juan. Se montan unos atascos impresionantes. Al final donde está la Casa de la Moneda, a veces estás no se cuántos semáforos para que pase el autobús. Yo no sé si eso, a lo mejor la distancia que pueda a ver entre el metro y demás, eso puede ser peor o mejor, pero desde luego es una línea que va lentísima por esa calle y que además organiza unos atascos impresionantes. Es lo único que puedo decir como usuario y que me parece bastante coherente la proposición que hace el compañero de Izquierda Unida porque sí que la fluidez que tiene la calle O'Donnell no tiene nada que ver con la de la calle Jorge Juan. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, brevemente. Parece coherente porque lo que se propone, entre otras cosas, porque los autobuses de los que estamos hablando son de

grandes dimensiones, no son precisamente los que se utilizan para ir por calles de las dimensiones de Jorge Juan, que efectivamente solo al final se estrecha suficientemente y el giro tampoco es de los mejores porque... Hay muchísimo atasco en ese giro, precisamente porque la afluencia al nudo en torno a Dr. Esquerdo y O'Donnell es tremenda, ¿no? Cantidad de distribución que se produce del tráfico en esta zona. No pasa nada por elevar, ya sabemos que no es el Ayuntamiento el que decide. Al fin es el Consorcio el que tiene que decidir en última instancia por donde van las líneas pero yo creo que es una sugerencia por parte de los usuarios que no modifica la línea, no la modifica, no es sustancial a una modificación del sistema de líneas, ni a ni siquiera a su frecuencia y es una sugerencia de los usuarios que puede tener interés. Yo creo que no pasa nada por intentar elevarlo y que el Consorcio se pronuncie sobre las dificultades técnicas que puede ser que existan pero que ahora mismo no acabamos de ver. ¿No?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Izquierda Unida, segundo turno, ¿desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Efectivamente, yo estoy de acuerdo de lo que mis compañeros de UPyD como del Grupo Socialista porque efectivamente la distancia que media entre Jorge Juan y O'Donnell el lado derecho, es pequeña y yo, evidentemente, toda decisión tiene sus pros y sus contras y evidentemente el cierto alejamiento de ciertas conexiones es... Me parece es un perjuicio bastante menor que el atasco permanente, la diríamos conflictividad que tiene la calle Jorge Juan y el hecho de que esta calle del distrito de Salamanca sea el único estrechamiento, la única diríamos vía poco fluida que tiene la línea circular

Por tanto es sostenemos la posición en cuanto que funcionalmente, lo técnico lo decidirá el Consorcio, pero como usuario

pero como, diríamos, en conversación con muchos usuarios y usuarias de la línea, vemos este enorme inconveniente que es prácticamente el único gran inconveniente que tiene la circulación de la línea Circular. No es una broma, pero es que la línea Circular debe circular mejor.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Porta, estoy de acuerdo que parece razonable y por eso lo hemos intentado motivar con las justificaciones que nosotros le debemos... No me está haciendo caso. Que sí que nos parece en cierto modo razonable lo que está pidiendo... El Sr. Dávila me aplaude.

Creo que aquí hay más, nosotros imponemos bastantes criterios de acuerdo con ustedes, la Junta Municipal, eh, y nosotros también, nosotros también. Entonces creo que aquí hay un clima de raciocinio y de todos, y de trabajo y de proposiciones y de valoración también por parte nuestra que hace pues que se aprueben al final tantas proposiciones.

Nuestro criterio es ese, que se aleja del área intermodal, también se alejan los dos sentidos bastante pues se alejan dos manzanas más del otro recorrido que hay por lo cual en algunos casos el recorrido se aleja... pues como te pille uno de los puntos más cercanos hacia la calle Manuel Becerra pues te vas a encontrar en un momento determinado que te va a dar igual ir para un lado que para otro que vas a tener igual tres o cuatro manzanas hasta el autobús de un sentido o de otro.

No obstante, vamos a hacer una transaccional. Les planteamos, lo único, que en lugar de que proceda a modificar el recorrido, porque eso

es lo que se pide, que se... Aparte que no seríamos coherentes porque como bien sabe la Sra. Porta al final la planificación corresponde al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, sería: “instar al Área de Transportes, Medio Ambiente y Movilidad a que se solicite un estudio sobre la modificación del recorrido de la línea circular” y seguiríamos igual. No sé si... como ha sido un poco, igual el acta al final...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues si todos los Grupos estamos de acuerdo...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Instar al Área de Gobierno... La escribo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues todos de acuerdo con la transaccional. Sr. Secretario.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, la pongo ahora negro sobre blanco para pasársela al Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Por favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perfecto.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada la proposición presentada por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes en los términos de la transaccional planteada, por la unanimidad de los miembros de esta Junta Municipal de Distrito.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se instale en el lado de los pares del Paseo del Prado una valla que circunde el andén central, tal como se ha hecho en la

zona de los números impares, y así se eviten posibles peligros para viandantes y coches”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien, pues tiene la palabra el grupo proponente. Por favor.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias.

Bueno, yo lo primero felicitar a quien corresponda y sobre todo felicitarnos todos los madrileños por tener por fin un Paseo del Prado adecentado y presentable. No era ya posible mantener uno de los paseos más representativos y únicos de Madrid en la dejadez y el deterioro en que se veía. Luego ya podremos discutir si es la mejor forma o el mejor proyecto, pero bueno, yo creo que en este momento es algo secundario.

Dicho esto, mi proposición, que como pueden comprobar por las fotos que incluye lo que intenta es de alguna manera rematar este arreglo y que no quede por una parte con una valla con un cerramiento de hierro y por la otra, y por la otra no. Tanto en términos de evitar peligros, a peatones o... Y también visualmente sería una obra más completa y más cerrada.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Izquierda Unida, ¿desea intervenir?

Bien.

Grupo Socialista, ¿desea intervenir? Tampoco.

Grupo Popular, ¿desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No, entiendo que aprobamos por unanimidad y nosotros ya vamos a...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Todos los grupos están de acuerdo?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Todos a favor hasta el final.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por no repetir y preguntar el sentido del voto, pues estamos de acuerdo todos. Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues resulta aprobada la proposición presentada por el grupo UPyD con el voto a favor de los miembros de esta Junta Municipal.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita que ese estudie la posibilidad de habilitar algún paso de peatones en este tramo de la vía lateral comprendido entre la Plaza de la Lealtad, y el palacio de Cibeles que facilite el tránsito por ambas aceras y sobre todo el acceso al autobús del aeropuerto”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí bueno, buenos días otra vez.

Vamos a ver, yo he observado que en el lateral que da con el Palacio de Cibeles está la parada de autobús que lleva al aeropuerto, es una zona muy estrecha y bueno luego desde el andén digamos central que hay entre la parte de los tres carriles y los dos laterales hay una especie de pasos naturales. Todo esto constantemente está lleno, yo paso muchísimo por ahí, está lleno de peatones cruzando, con maletas, entre los coches y me ha parecido bueno, he aportado algunas fotos de gente cruzando entre los coches y bueno, me parece bastante peligroso.

Yo lo que proponía es que se estudiase la posibilidad de hacer un paso de peatones entre la zona de la Plaza de Lealtad y lo que es la

Plaza de Cibeles para que se pueda canalizar ese tipo de cruce y que sea más favorable a los peatones también.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Pues como he dicho antes vamos a votar a favor de esta proposición y de las dos siguientes.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, simplemente vamos a apoyar la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, ahora estamos en las intervenciones.

¿Grupo Socialista, desea intervenir? ¿Están todos de acuerdo en apoyar esta iniciativa? Pues aprobada por unanimidad de todos los grupos. ¿No, Sr. Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Así es. Aprobada la iniciativa del Grupo UPyD con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal de Distrito.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que instale en el Paseo de John Lennon papeleras que faciliten a los vecinos el mantenimiento de la limpieza de la zona”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene la palabra el Grupo Proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes otra vez.

Como ya ha anunciado el portavoz, creo que van a aprobar esta y la siguiente. Me alegro. Me alegro de que así sea.

Bueno, simplemente, bueno, hacer un pequeño inciso que esta proposición, que es una proposición que viene de los vecinos que utilizan el Paseo, que pasean a sus perros o que van con sus niños por este Paseo de John Lennon. Se había contactado con el Ayuntamiento para hacer la solicitud de unas papeleras y el Ayuntamiento le había respondido que no tenían todavía de momento papeleras, que cuando hubiera papeleras las instalarías. Simplemente aclarar esto porque me parece una medida de lógica pura porque si ustedes van al Paseo de John Lennon, 250 metros más o menos donde además la gente va con sus mascotas, sus perros y demás, no hay más que dos papeleras en uno de los extremos que da a dos colegios con lo cual me parece que, en fin, que esto lo podían haber hecho, son peticiones de verdad, proposiciones menores que los vecinos agradecen muchísimo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias a usted.

¿Algún grupo desea intervenir por favor en este punto del orden del día?

Sí. Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Gracias.

Efectivamente Dña. Mar, en los dos extremos, no creo yo que sean 250 más bien igual 150, son tres portales pero bueno sí que es cierto que en el Paseo John Lennon puede ser que sea necesaria alguna papeleras más y por eso votamos a favor de la proposición.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El sentido del voto afirmativo por parte de todos los grupos?

Sí. Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la iniciativa del grupo UPyD con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se soliste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid el estudio para la instalación en el Parque de Martin Luther King de un circuito biosaludable para las personas mayores del barrio”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes de nuevo.

El Parque Martin Luther King, situado en el parque de Adelfas, dispone de zonas infantiles, campos de fútbol, pistas de baloncesto incluso de dos circuitos de juego y ejercicio para mascotas. Sin embargo carece de algo tan recomendable como es un circuito de mantenimiento físico para las personas mayores que viven en la zona.

Entendemos que en un distrito con casi un 25% de población mayor de 65 años y uno de los distritos cuyo índice de envejecimiento supera a la media de la ciudad de Madrid en 55,1 puntos, es necesario invertir en servicios para esta población mayor ya sean sociales, sanitarios o lúdicos.

En este caso se trata de compatibilizar la salud con el ocio y creo que en un parque con un recorrido tan largo como es el de Martin

Luther King debería disponer de al menos de un parque biosaludable de uso y disfrute para las personas mayores.

Es por esto que nosotros presentamos esta proposición para que se estudie por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad la instalación de un parque biosaludable para las personas mayores.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición. No es Navidad, como dice el Sr. Dávila, pero casi.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, desea intervenir? ¿perdón? No.

¿El grupo socialista tampoco?

Segundo turno, ¿quiere añadir algo más?. Bueno, entonces entiendo que se aprueba también esta por unanimidad de todos los grupos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la iniciativa del Grupo UPyD por la unanimidad de los miembros de esta Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de octubre de 2014

en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Algún grupo desea intervenir? Continuamos, Sr. Secretario.

b) Preguntas.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Centro Cultural Casa de Vacas situado en el Distrito de Retiro ofrece una diversa oferta cultural, dirigida tanto a adultos/as como a niños/as. Al Grupo Municipal Socialista, nos gustaría conocer cuál es el resultado de esta programación, es decir, ¿qué afluencia de público tiene?; ¿qué actividades tanto infantiles como de adultos desarrolla? y ¿en qué porcentaje se cubre el aforo?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. ¿Desea intervenir?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. Pregunta cuál es el resultado de esta programación. Yo creo que podemos valorarlo de forma muy positiva, teniendo en cuenta que en este centro cultural, que como usted bien conoce, consta de una sala de exposiciones que existe actualmente lista de espera, o sea, todo el mundo quiere, demanda y solicita la sala de exposiciones del centro cultural Casa de Vacas, disponiendo hoy en día la ciudad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, de múltiples espacios perfectamente acondicionados, en mínimo tiene lugar una exposición al mes y en algunos casos, incluso dos, más los certámenes que ya conoce, el Salón de Otoño, premio prestigioso de pintura BMW.

Al margen de eso, el salón de actos, con un aforo, una capacidad de 150 butacas, incluyendo los pequeños palcos, prácticamente en estos años, por la actividad, ha sido muy limitada. Se han estudiado

diversas fórmulas para dotar del mayor contenido posible este salón de actos de este centro cultural, y se va consiguiendo, gracias a la programación cultural que se hace directamente desde el Distrito de Retiro a través de la unidad dispuesta para ello, el departamento de Actividades Culturales.

También contamos desde antes del verano con una compañía residente, que no era ya posible poder ampliar ya las compañías residentes en los distritos de Madrid, pero hemos tenido la suerte que una compañía que ya existía y que ya tenía su dotación presupuestaria por parte del Área de las Artes, al quedarse sin disponibilidad de uso de teatro en otro distrito de la ciudad, pues nosotros la hemos traído como compañía residente al Distrito de Retiro.

Esto significa que la sala de exposiciones viene a tener unos 85.000 visitantes, vuelvo a la sala de exposiciones, y desde que hemos logrado poner en marcha esa programación directa, que irá creciendo conforme podamos ir creciendo también en presupuesto, con la compañía residente. Es más, lo que nos cede a través del programa Madrid Activa el Área de las Artes, hemos logrado que de enero a octubre, en estos diez meses, se han desarrollado 77 actividades distintas, que pueden ser incluso reiteradas en el tiempo. Se ha pasado de una escasísima actividad, hay que reconocerlo, en esta sala, en esta sala del centro cultural Casa de Vacas, a 77 actividades diferentes para todos los públicos, es decir, adultos, niños, teatro, danza, música, etcétera, que además son totalmente gratuitas para los vecinos tanto de Retiro como cualquier otro ciudadano que quiera acercarse a Casa de Vacas.

El promedio de ocupación, el aforo de las actividades, viene a ser de un 70-80%. Esto se contabiliza cada vez que se realiza una actividad. Sí tengo que decirle que la asistencia menos numerosa, por así llamarlo, tiene lugar en los ciclos de conferencias y seminarios. Son

unos ciclos además interesantísimos, que tienen la publicidad adecuada, pero ahí es donde más baja la asistencia, no hay la demanda. Y lo demás, sí, lleno total, o podemos, el promedio está entre un setenta o un ochenta por ciento, con lo cual le he dicho cuál es mi valoración de la programación que hemos podido poner en marcha, la afluencia de público, los tantos por ciento según el tipo de actividad y las actividades que se desarrollan.

Tiene la palabra cuando lo desee.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchísimas gracias por esos datos.

Bueno, quisiera recordarle un acuerdo del pleno del 11 de diciembre de 2012 donde con una transaccional ustedes acordaron la inclusión de las actividades culturales del distrito de Retiro en la programación de los festivales culturales que se celebrasen en Madrid. Al menos quedó el compromiso en intentar que toda esta programación fuera incluida de alguna manera.

Dos años después, si uno hojea los programas, yo he traído estos dos por ejemplo, o también el de Madrid Activa, que se distribuyen, se da uno cuenta de que tan sólo se publicita el CentroCentro Cibeles, lo cual me parece una lástima, porque el CentroCentro Cibeles está gestionado por las Artes pero lo que es la cultura distrital se queda un poco alejada de lo que es la mayor difusión, con lo cual esta actividad cultural distrital ,que deberíamos de ver, queda y sigue siendo una gran desconocida.

Estos programas yo los recogí... bueno, no los recogí, se repartieron con los periódicos de tirada nacional un domingo, el semanario tanto de El País, ABC y El Mundo, yo compro El País y ABC, me los dieron los dos, y es una pena que esa actividad publicitaria se haga sin incluirse actividades de un centro de referencia como usted

bien dice, que es el centro cultural, al menos, Casa de Vacas. Y como usted misma nos recuerda que debe ser un centro de referencia.

Para finalizar diría que si uno busca actividad cultural de Casa de Vacas por Internet, yo les recomendaría que lo hicieran, la primera referencia que sale, yo buscando simplemente poniendo en Google “Casa de Vacas” me sale una página que no había visto en mi vida, no es la del Ayuntamiento de Madrid, y pertenece a la, o está a cargo de, la página ovh.com, y nos encontramos con que es la primera referencia, y normalmente la gente que quiere conocerla, o incluso no solamente los madrileños o gente que está pasando por allí ven que es un teatro y no tienen que conocer cómo estamos organizados en Madrid, porque vienen muchos extranjeros, uno pica encima y esto es lo que hace: conectarse a la web mail ovh.com, innovaciones, libertad. Entonces, si yo quiero saber la actividad cultural –ya le digo: www.casadevacas.es, me sale esta página, en el cual, no sé, lo que es la actividad del centro cultural no sé dónde se podía buscar, no se accede a esta información de una manera abierta ni transparente, y no entiendo por qué yo, si quiero entrar en esta página, que es la que referencia la Casa de Vacas, me toca dar unos datos cuanto simplemente quiero conocer la actividad cultural.

En relación con si uno busca Madrid Activa, es verdad que hemos visto que afortunadamente ahora en noviembre, de los treinta días tenemos nueve días, perdón, ocho, porque ayer ya buscándolo ponía que una de las actividades se había anulado así que de los treinta días tenemos ocho días actividades, por lo cual les felicito, que empecemos a dar actividad a este gran centro, que nos cuesta tanto a los madrileños y que hay que explotarlo al máximo. Pero también es verdad que cuando uno mira: “Encerrona”, ciclo de teatro en Retiro. Entonces hay que facilitarle el acceso a la gente. A mi me costó dar con el calendario como tal en Retiro. No es una página muy funcional ni muy visible.

Usted mismo dice que hay que darle más difusión, que salvo lo que son las salas de exposiciones, que sí que tienen mayor influencia, el resto de las actividades, con un 70-80% algunas y el resto van digamos menos numerosos, pues vamos a intentar por nuestra parte decir que la página Casa de Vacas esté accesible nada más entrar, que la documentación y la información sea muy visual y muy fácilmente accesible y yo por mi parte creo que nada más. Simplemente decirle que debemos de cuidar que toda esta información esté al acceso de todos, que aprovechemos que todo esto nos cuesta a todos mucho dinero y que se reparta a todos los madrileños, porque imagino que sería para la edición de Madrid, y que procuremos que en el próximo Otoño Cultural o Primavera Cultural sí que conste en nuestro programa, que creo que deberíamos luchar por ello.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Belhassen, como sabe los distritos no disponemos de una partida para publicidad hace ya bastante tiempo, y es bien conocido por todos los ciudadanos madrileños, no solamente por los que nos dedicamos al oficio de la política, que el Ayuntamiento tiene una propia página web, una página web donde puede acceder a cualquier contenido general y también a cualquier contenido particular relativo a cualquier distrito de Madrid.

Esa información sobre la programación también se expone de forma manual en todos los centros culturales, deportivos, centros de mayores, la propia Junta Municipal, en la propia Casa de Vacas...

Y decirle que Casa de Vacas como tal, como centro cultural, no tiene una propia página, no tiene una propia dirección. Entonces hoy en día eso ocurre muchísimo en Internet y buscando información a través de Google o cualquier otro buscador, que pueden haberse apropiado de dominios o nombres y que salten informaciones solapadas o confusas. No obstante, Sr. Secretario, yo quiero pedir que conste en acta que el

Departamento de Informática del Ayuntamiento de Madrid pueda averiguar cómo pulsando Casa de Vacas, que no tiene una propia página web, porque la programación de Casa de Vacas no está separada de lo que es la programación cultural del Distrito de Retiro entera, los conciertos que se hacen ahora en Navidad en las distintas iglesias, todo lo que se programa en Centros Culturales, en esta misma sala de exposiciones, que está justo enfrente de esta sala de plenos. Quiero decir, la programación cultural se hace pública y totalmente transparente, en general no existe una publicación específica para Casa de Vacas ni Casa de Vacas dispone de ninguna página web específica. Si alguien ha intentado, lógicamente, coger ese dominio y una vez que se entra lógicamente no hay nada porque no es un dominio que pertenezca ni a la Junta Municipal del Distrito de Retiro ni al Ayuntamiento de Madrid, por lo cual ocurre con muchísimas otras cosas, Informática podrá averiguar qué es lo que ocurre ahí. Pero le digo que con todos los medios a nuestro alcance, que son desde luego muy escasos, se hace, yo creo, es más que suficiente la difusión que se hace de nuestra programación cultural.

Yo sí puedo darle un dato, me siento muy orgullosa que un centro cultural de un distrito, por las actividades que está poniendo en marcha y que se desarrollan, incluso hemos salido en periódicos de tirada nacional, tanto en temas de música como de teatro como de danza o actividades infantiles, cosa muy complicada, que un centro cultural de un distrito, gratis total, recoja por la calidad y el contenido de sus actividades, se interese por ellos la prensa nacional y no solamente las gacetas que normalmente siguen la actividad de los distritos.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los gastos presupuestados para los gastos de ocio saludable, prevención del consumo de alcohol y de drogas, así como para las alternativas dirigidas al resto de los jóvenes y deportistas, del siguiente tenor literal: “¿Qué cantidades desagregadas están fijadas

en el Presupuesto de 2014 para la ejecución de todas y cada una de estas actividades?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Dan por formulada, la pregunta? ¿Desea intervenir?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien, pues el Sr. Gerente, D. Gonzalo Cerrillo, tendrá muchísimo gusto en contestarle.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Ranz, plantea usted gastos o presupuestos previstos para realización de actividades de ocio saludable, prevención de consumo de alcohol y drogas y otras actividades alternativas. Como sin duda usted conoce, estas materias no son competencia específica de la Junta Municipal, son competencias que desarrollan otras Áreas de Gobierno a través de sus respectivos servicios, por lo cual me tengo que referir por lo que se refiere al primer aspecto, que son los gastos de prevención de consumo de alcohol y de drogas, pues a las actividades que se realizan a través de Madrid Salud, como usted sabe, está encargado al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y a través de primero, del Instituto de Adicciones, que es un organismo específico para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, y a través de los propios servicios de salud se realizan las actividades de prevención y promoción de la salud que de alguna manera inciden en esta prevención del consumo de alcohol y de drogas.

El presupuesto destinado a estas actuaciones es un presupuesto global que se contiene en los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid. Tres partidas concretas: la 310.00 Dirección y Gestión Administrativa, dispone este año de 14.481.000 euros...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Puede repetirme, perdón?

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: 14.481.000 euros.

En Salud Pública el presupuesto destinado por el Área de Salud a la partida 313.20 es de 47.527.613 euros, y la partida presupuestaria destinada al Instituto de Adicciones, que es la 131.21 es de 18.223.853 euros.

En total, presupuesto global de Madrid Salud de 80.232.960 euros.

Por lo que se refiere a lo que llamaríamos los gastos de ocio saludable, se realizaron fundamentalmente a través de los servicios del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y más concretamente a través de la Dirección General de Familia, Infancia y Educación y Juventud, y el programa destacado es el programa de ocio saludable para el fin de semana denominado “La Tarde más Joven”, que se desarrolla en parte los sábados en uno de nuestros centros culturales, concretamente en el Centro Cultural Luis Peidró. El Área de Familia, y concretamente la Dirección General, realiza este programa a través de la partida de Juventud y en el apartado 227.99 dedica 394.493 euros para la realización de estas actividades de “La Tarde más Joven”.

Son los datos que puedo facilitarle relacionados con la pregunta que usted realiza.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias

Tiene la palabra cuando lo desee.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, introducir que el contexto de esta pregunta viene a raíz de una noticia publicada en una gaceta local en virtud de la

cual se dice que en Retiro se han invertido gastos 616.075,70 euros. La idea era conocer de ese dinero cuánto dinero ha sido destinado a inversión o gasto destinado a juventud, deporte, prevención de problemas relacionados con el alcohol y otras drogas. Entiendo que la cifra a la que usted se ha referido no tiene nada que ver con esta inyección producida recientemente desde Ayuntamiento de Madrid, me gustaría que eso lo aclarara, y me gustaría también saber si los datos que nos ha dado son referidos al mismo 2014. Me refiero al mismo 2014 puesto que la población en Retiro no ha variado desde la inyección anterior a esta noticia publicada por la gaceta local.

Hemos hablado, o usted ha hablado, de salud pública, bueno, de distintas partidas en total, destinados 80 millones de euros en cifras concretas, en cifra global.

A mí me gustaría saber, si es posible -también entiendo que debido a la extensión de la pregunta y de los tiempos- esos 80 millones que usted nos concretara en qué actuaciones de destino concreto se producen, y ya digo dentro de los datos del 2014, no sólo del nombre del programa, del nombre del capítulo, de partida que figuran en el presupuesto.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Sr. Gerente.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Sí.

Sr. Ranz, como le he dicho, son datos globales. Los datos no son datos de los que disponga esta Junta Municipal y por eso se han solicitado los datos a las dos áreas que desarrollan, digamos, actividades específicas de prevención de consumo de alcohol y de drogas y que realizan actividades de ocio saludable.

Es muy difícil separar los gastos concretos que en el tema, por ejemplo, de la atención que se realiza a la población en los Centros de

Atención a la Drogodependencia son específicos para el Distrito de Retiro. Entonces, los datos que le he dado son el presupuesto global de estos organismos respecto a las actividades generales que realizan.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Podemos solicitar a las distintas áreas si tienen gastos desagregados muy específicos del Distrito de Retiro. Creo que no, pero lo podemos intentar.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Entiendo que esto es un ofrecimiento a pedir datos concretos de 2014, y entiendo que cuando sea posible usted...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Sí, por supuesto, son del 2014.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Y entiendo que usted nos hará facilitar estos datos cuando usted, cuando...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Si nos los facilitan, por supuesto.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Vale, pues muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a los dos.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuántos aparcamientos para bicicletas se han instalado en el distrito en el periodo 2011-2014? ¿Exactamente en qué calles se han instalado? ¿Se hace un seguimiento de los que se han instalado pero se deterioran, y de ser así cuáles han sido reparados?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir? ¿La da por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Doy por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Gerente, tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Pues, como usted conoce, estos dispositivos se instalan a través del Área de Medio Ambiente, concretamente a través de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos. Nos han mandado la relación de los dispositivos en estos momentos instalados, hay en 27 ubicaciones del distrito, y en total hay 134 horquillas instaladas en el distrito.

Por lo que se refiere al mantenimiento, conservación, por supuesto que se realiza, lo que ocurre es, lo mismo comentaba en la pregunta anterior, los datos de que dispone el Área son datos globales. Las reparaciones que se producen es en general del mobiliario que tienen que conservar y no nos han podido facilitar datos concretos referentes a las reparaciones que afectan a estos dispositivos aparca-bicis.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Sí, y en cuanto a las calles, tampoco sabemos en cuáles se ha...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Si quiere se las leo y si no les hago llegar la relación.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno, bien, mejor.

Bueno, esto venía a cuento... Esta pregunta viene a cuento porque solicitamos hace tiempo una para la calle Gandía. Unos vecinos no trabajan aquí, pero... Perdón, no viven aquí, pero trabajan aquí, y a día de hoy, que sepamos, no está. Y luego, a través del Consejo Territorial el señor Dotu, en diciembre del 2013, solicitó una para *Auladiez* en Ciudad de Barcelona, que yo creo que ese día estaba usted

presidiendo el Consejo Territorial, y, que yo sepa, lo que es alrededor, no se ha hecho.

Y, luego, el mantenimiento era porque yo pasé hace tiempo por las Escuelas Aguirre en enero y pude hacer esta foto, que le falta una, y esta ha sido ahora en octubre de este año y sigue faltando la misma, por eso era.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: ¿En dónde es?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: En Escuelas Aguirre, sí.

Y aún así también yo también presenté otra proposición para las de la Cuesta de Moyano, que ésas se hicieron inmediatamente, las repararon rápidamente.

Por eso preguntaba si había algún mantenimiento, porque veo como que no... No sé, ésta por ejemplo de Escuelas Aguirre, la foto, una es de enero y otra es de octubre. Quiere decir, son...

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito de Retiro: Con carácter general, sí es posible que en esa ubicación no hicieran o no hayan tenido noticia. Es Escuelas Aguirre.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias a usted.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta sobre el desarrollo del programa Stars en el colegio Monserrat del barrio de la Estrella, y cuántos colegios del distrito han solicitado participar en este proyecto para el próximo curso?”

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Desea intervenir? ¿La da por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Mire, la valoración que hago como Concejal-Presidente de este distrito y de la Junta Municipal no puede ser más que positiva, tratándose de un proyecto europeo que, desde luego, incide de plano en la educación medioambiental, en lo que es la disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera. Pero lo que es más importante, tanto la dirección del colegio como los padres y madres y alumnos son los que aún lo valoran más positivamente y son ellos los que tienen que valorarlo así.

Como sabe, en este proyecto participan nueve ciudades europeas, entre ellas Madrid, y dentro de los distritos de Madrid, exactamente son dieciséis distritos, hay colegios de los veintiún distritos que participan en este proyecto.

En Retiro, porque lo tienen que solicitar los propios centros, el único que pidió participar en el proyecto Stara -cuenta con todo el apoyo del Área, por supuesto, y de esta Junta Municipal- fue el colegio Monserrat, situado, como sabe, en la calle José Martínez de Velasco, y por el momento no lo ha solicitado ningún otro colegio.

Los resultados están siendo, como le digo, muy, muy positivos, porque ya en tan sólo nueve meses del comienzo del proyecto, que tiene una duración de tres años, y ahora ya va camino de año y medio, se han reducido los viajes en coche como desplazamiento desde los domicilios al colegio, por parte de los padres y alumnos en más de un 6%, con lo cual ojalá más colegios se animaran a participar, que lo solicitaran y que por supuesto tienen que cumplir una serie de requisitos para poder formar parte de este programa.

Cuando desee intervenir.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

O sea, no hay ningún colegio que lo haya solicitado más para el siguiente curso.

Vale, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por el momento no.

Pues muchas gracias.

¿Algún otro punto?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ningún asunto más que tratar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Fuera del orden del día?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguna admitida a trámite, Pregunta, quiero decir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias a todos por su asistencia.

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y cinco minutos.